

Los Desplazamientos en el Discurso ‘Ecológico’: del Naturalismo Social al Sociologismo Natural

Rosario Rogel Salazar

Eduardo Aguado López

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública-UAEM

Resumen: Este ensayo ofrece una introducción al desarrollo sustentable que permita, en la medida de lo posible, fomentar una actitud crítica ante la manera en que se analiza hoy la cuestión de la sustentabilidad. El hilo conductor es la búsqueda del sistema conceptual, que ha concebido los problemas ecológicos como “perturbaciones” y que ahora arriba a una postura denominada “desarrollo sustentable”, como nueva construcción utópica del proyecto de la modernidad.

Se busca enmarcar el problema como una cuestión epistémica, debido a que ha sido la forma de razonar/conocer lo que ha circunscrito las catástrofes ecológicas a ‘perturbaciones’; es decir, a situaciones a controlar, lo que da pie a la idea de desarrollo sustentable. En síntesis, estas líneas proponen enfrentar el problema de la intervención e interpretación del sujeto en la construcción de proyectos colectivos, en los que se ha ubicado al desarrollo sustentable.

Palabras clave: Desarrollo sustentable, búsqueda del sistema conceptual, problemas ecológicos, perturbaciones, proyecto de modernidad.

Abstract: *This essay offers an introduction to the concept of sustainable development which allows, as much as it is possible, the development of a critical attitude towards the analysis of the question of sustainability. The main thread of the argument can be found in the search for the conceptual system which has defined ecological problems as “disturbances” and that now has arrived at a stand named “sustainable development”. In short, we propose to confront the problem of interpretation and intervention of the subject in the creation of collective projects where sustainable development has been placed.*

Key words: *Sustainable development, conceptual system, ecological problems, disturbances.*

Cuando ocurrió el accidente químico de Bhopal, dijeron «Bueno, es el Tercer Mundo...». Después de Seveso, dijeron «Bueno, es Italia, no hay Estado...». Después de Chernóbil: «Sí, es la burocracia soviética». ¿Y cuántos laboratorios Sandoz de Basilea asesinó el Rin? ¿En Suiza? ¿El país de los relojes de precisión y de la democracia directa? (Lipietz, 1997:70).

Introducción

La intención de estas reflexiones no es presentar un compendio sobre lo que se conoce de desarrollo sustentable —y las diversas formas de análisis disciplinar que convergen con el tema—; más bien tienen el propósito de poner en perspectiva algunas discusiones y así contribuir, en la medida de lo posible, a fomentar una actitud crítica ante la manera en que se analiza hoy la cuestión de la sustentabilidad.

El hilo conductor de estas reflexiones será la búsqueda del sistema conceptual, que ha concebido los problemas ecológicos como “perturbaciones” y que ahora arriba a una postura denominada “desarrollo sustentable”, como nueva construcción utópica del proyecto de la modernidad.

El objetivo que subyace en esta estrategia es analizar los desplazamientos que se advierten en el discurso ecológico; es decir, cómo desde cada perspectiva se modifica el espectro conceptual en que se fundamenta y cómo, por lo tanto, cambia la concepción de lo sustentable en ellos implicada; por qué razones el principio naturalista —que durante mucho tiempo sirvió para definir las orientaciones de la discusión— se muestra ahora insuficiente para responder a las nuevas e incontenibles demandas de un mundo sustentable.

En términos generales, se intentará explorar cuáles son los factores que están involucrados en este desplazamiento discursivo y qué papel ha jugado en ello la concepción de la modernidad —a modo de trazo ineludible—, que en aras del “progreso” ha excluido a “lo humano”, sustituyendo así los medios por los fines en la edificación de los proyectos sociales, que se han perseguido en el último siglo.

De esta forma, reconocer al desarrollo sustentable no sólo como una mera convención, o como un elemento que complementa, sustenta, o facilita un proyecto o una forma de desarrollo; sino, sobre todo, advertirlo en su vertiente de construcción analítica, permite ubicar la discusión en un plano epistemológico. Aquí es posible explorar la manera en que los conceptos y las formas de conocimiento de la racionalidad “instrumental” e “intencionada”, han terminado por expandir y englobar dentro de una racionalidad técnica a todas las esferas de la vida.

Se busca enmarcar el asunto como una cuestión epistémica, ya que ha sido la forma de razonar/conocer lo que ha circunscrito las

catástrofes ecológicas a “perturbaciones”; es decir, a situaciones a controlar. Esto da pie a la idea de desarrollo sustentable: cambiar todo para que nada cambie.

En resumen, estas líneas proponen enfrentar el problema de la intervención e interpretación del sujeto en la construcción de proyectos colectivos, dentro de los cuales se ubica el desarrollo sustentable.

El escenario de la discusión

Lo sustentable y lo ecológico entre el debate de lo social y lo natural

En los últimos años, uno de los temas con mayor difusión y discusión es quizá el relacionado con el desarrollo sustentable. Las más diversas y encontradas posturas se manifiestan a su favor, aunque cada una le otorga un significado acorde con su propio sistema argumentativo. Ello en sí mismo significa ya un problema lo suficientemente relevante como para reflexionar, antes, incluso, de manifestarse a favor o en contra de cada propuesta.

El interés por estos temas no ha sido una consideración exclusiva de un ámbito disciplinar independiente; de hecho, la preocupación no se basa exclusivamente al área académica. Se ha expandido y cristalizado en diferentes formas de reflexión y actuación desde la sociedad civil, y ha permeado diversas estructuras de organización administrativa pública y privada. Es quizá ahí donde radica el mayor obstáculo: la fragmentación de los análisis de “la realidad”.

Por lo que toca al razonamiento académico en particular —que es el que aquí se explora—, es preciso reconocer que la emergencia de los planteamientos relacionados con el desarrollo sustentable o sostenido, y las diversas formas disciplinares que engloban a la ecología, se inscriben en una situación liminal donde converge el interés de diversos campos del conocimiento; por lo que no es posible adscribir la preocupación por lo sustentable a uno solo en particular. Sin embargo, el reconocimiento de la preocupación por el deterioro ambiental —en su más amplia concepción— como parte de la emergencia de estudios multi, inter o transdisciplinarios, amplían las formas de advertir la problemática y nos obligan a buscar mínimos consensos en las definiciones, y explorar las posibles contradicciones en las propuestas de actuación.

La primera idea que nos viene a la mente al hablar de ambiente natural, es el conjunto de factores físicos, químicos y biológicos de los que depende la existencia del hombre, en tanto organismo terrestre. Por su parte, la consideración sociológica de tales factores reflexiona sobre las maneras de comportamiento individual y colectivo, que inciden en el ambiente natural: modos de organización social, tipos o estilos de desarrollo, procesos políticos, jurídicos, familiares, religiosos, el desarrollo de la tecnología y sus implicaciones, los modelos culturales, la distribución y formas de los asentamientos humanos entre muchos otros factores, que interactúan con el medio natural afectándolo y modificando las estructuras de convivencia social. Sin embargo, es preciso advertir que ambas posturas se excluyen mutuamente; sin lograr un análisis integral en tanto captación de la multiplicidad de las dimensiones.

Probablemente la idea de ecología, relacionada exclusivamente con la problemática del medio natural (medio ambiental) como un asunto eminentemente natural (de fenómenos físicos), sea la más conocida. Empero, vale la pena reconocer que la reflexión ha pasado por diversas etapas.

Antes de la revolución científica, la visión del mundo era de encantamiento; rocas, árboles, ríos y nubes se contemplaban como algo maravilloso y con vida. El hombre participaba directamente en su drama, no era solamente un observador. El destino de cada ser se concebía como ligado al del cosmos y es esta relación la que daba “un sentido” a su vida. Este es el tipo de *conciencia participativa*, la cual hace mucho desapareció de escena; la alquimia resultó ser en Occidente la última expresión de la conciencia participativa (Berman, 1987).

En la época moderna se tiene una visión de desencantamiento continuo, donde los puntos de referencia de toda explicación científica (moderna) recaen en la materia y el movimiento —filosofía mecánica—; esto es a lo que Berman (1987) llama *conciencia no-participativa*. Si bien el desarrollo contemporáneo de diversas teorías ha puesto en tela de juicio esta visión mecánica del mundo,¹ no se ha modificado sustancialmente la forma predominante de pensamiento.

En términos generales, la reflexión sobre la relación sociedad–ambiente natural ha pasado, según el recorrido que realiza Gallino (1995), por tres fases distintas:

a) El análisis de la influencia que los factores ambientales generan sobre los fenómenos sociales;²

b) En lugar de la influencia del ambiente natural sobre las sociedades humanas, se estudian los efectos del desarrollo sobre la naturaleza;³ y,

c) El análisis bajo el signo de la ecología, donde se estudian las complejas relaciones que vinculan entre sí a todos los sistemas orgánicos vivientes, animales y vegetales⁴.

Estas distintas concepciones del mundo nos permiten comprender, en mayor o menor medida, las diversas propuestas que surgen de la preocupación en torno a lo ecológico. La mayor parte de los trabajos y propuestas más recientes se adscriben a las dos últimas posturas mencionadas por Gallino (1995); sin embargo, al interior de ellas encontramos distintas interpretaciones, cada una *significa* de forma distinta la problemática, la atribuye a factores variados, la explica de

¹ La mecánica cuántica es un ejemplo para las ciencias naturales; así como las propuestas postestructurales y constructivistas lo son para el caso de las ciencias sociales y las humanidades.

² Fase que tuvo su fin, virtualmente, cuando los avances sociológicos y antropológicos permitieron, poco a poco, mostrar de qué modo fenómenos socioculturales diversos se encuentran en condiciones ambientales sustancialmente análogas; de qué modo fenómenos socioculturales afines tienen lugar en condiciones ambientales distintas y de qué modo dentro de un mismo ambiente —inalterado durante miles de años— se han asentado formas de sociedad y de cultura completamente diversas (Lowie, 1917; Cfr. Gallino, 1995).

³ Bajo esta perspectiva, se examina el impacto de las sociedades humanas sobre el ambiente. Tal impacto se hace evidente en la transformación del paisaje y en el aspecto del ambiente natural. Se advierte al hombre como el que “domina” el ambiente y lo somete a sus propios objetivos económicos y políticos (Gallino, 1995).

⁴ Desde esta postura el foco de análisis se centra en la función que factores culturales —como la ideología de rapiña, la creencia de que los recursos naturales como espacio, aire y agua son infinitos— y factores instrumentales —como el desarrollo del sistema industrial y las exigencias de la geopolítica— han tenido, y siguen teniendo, en la alteración del equilibrio de los ecosistemas, hasta el punto de poner en peligro la existencia de la misma especie humana (Gallino, 1995).

distintas formas y, por lo tanto, advierte coyunturas, alternativas y proyectos colectivos que no siempre coinciden.

En el centro de este debate, podemos encontrar la paradoja de la modernidad; es decir, la diferencia entre lo social y lo natural que Latour (1993) advierte al remontarse al siglo XVII, cuando el filósofo naturalista Boyle y el filósofo político Hobbes discuten y se “distribuyen” los poderes científicos y políticos⁵. Si bien la constitución moderna inventa una separación entre el *poder científico* —encargado de representar las cosas (Boyle)— y un *poder político* —encargado de representar los sujetos (Hobbes)—, ello no implica que a partir de ese momento los sujetos se mantengan apartados de las cosas.

De esta forma, la discusión sobre lo social y lo natural se debate —a juicio de Latour (1993:53)— entre las distintas garantías que ofrece cada sistema de argumentación, para mostrar su solidez:

- Por un lado, los seguidores de Boyle explican que no son los hombres los que hacen la naturaleza, ésta ha existido desde siempre y también desde siempre ha estado allí; nosotros nos limitamos a descubrir sus secretos.
- Por otro lado, los seguidores de Hobbes dirían que son los hombres y únicamente ellos quienes construyen la sociedad, y quienes libremente deciden su destino.
- Asimismo, una tercera garantía de solidez para ambos sistemas argumentativos advierte una separación completa entre el mundo natural (aunque construido por el hombre) y el mundo social (aunque sostenido por la naturaleza).
- Por último, se parte de una eliminación de la presencia divina (de Dios), tanto de la naturaleza como de la sociedad.

⁵ A juicio de Latour (1993), Boyle no crea simplemente un discurso científico; así como Hobbes no sólo crea un discurso político. “Boyle crea un discurso científico del que la política debe ser excluida, mientras que Hobbes concibe una política científica de la que la ciencia experimental debe ser excluida” (Latour, 1993:49).

Dichas garantías permiten comprender y justificar, entre otras cosas, las más diversas posturas en torno a lo ambiental; elementos que Latour (1993) advierte como una trampa de la modernidad:

Qué gran ventaja poder invertir los principios sin que se produzca, incluso, la apariencia de una contradicción. Por un lado, la naturaleza trascendente se mantiene pese a ello, movilizable, socializable [...]. Por otro lado, y de forma inversa, aunque nosotros hemos construido totalmente la sociedad, ésta vive por sí misma, nos sobrepasa, nos do mina, tiene sus leyes y es tan trascendente como la propia naturaleza [...]. Y es en este doble lenguaje donde reside la potencia crítica de los modernos: pueden movilizar la naturaleza en el corazón de las relaciones sociales manteniéndola al mismo tiempo infinitamente alejada de los hombres; son libres de hacer y de deshacer su sociedad construyendo al mismo tiempo sus leyes ineluctables, necesarias y absolutas (Latour, 1993:62-63).

El principio de disociación entre ámbitos analíticos, es decir, qué “debe ser” materia de estudio de lo social y qué de lo natural, pero sobre todo cómo establecer una línea de demarcación entre ambos saberes “científicos” y los “pseudocientíficos”, se constituyó en el proyecto fundamental del pensamiento moderno desde la Ilustración; pues como diría Latour (1993:61) “Aquel que nunca haya sentido vibrar en él esta doble fuerza, o que nunca haya estado obsesionado por la distinción entre la racionalidad y el oscurantismo, entre la falsa ideología y la verdadera ciencia, nunca ha sido moderno”. La racionalidad instrumental exigía fragmentar el saber, dividir los objetos del mundo, separarlos de forma tal que no pudieran ser captados como elementos constitutivos de una sola unidad del mundo.

El proyecto de la modernidad: de la fragmentación disciplinar a los sistemas complejos

La separación en tre ciencia social y ciencia natural es una empresa del mundo moderno. Previo a ello —alrededor del siglo XVI— la ciencia era definida como la búsqueda de leyes naturales universales, donde el papel de lo social era considerado un sustituto de la teología. La ciencia natural estaba mucho más definida que su alternativa, para la cual aún no había un acuerdo sobre un nombre único. Los filósofos sociales empezaron a hablar de “física social” alrededor del siglo XVIII, gracias a la necesidad del Estado moderno de un conocimiento más exacto, sobre el cual basar sus decisiones (Wallerstein, 1996).

Es así que, posterior a la fragmentación en áreas del saber científico y a la elaboración de modernas estructuras del conocimiento (como la consolidación de las universidades), la historia intelectual del siglo

XIX empezó a caracterizarse por la disciplinarización y profesionalización del conocimiento. La creación de muchas disciplinas se basaba en la creencia de que la investigación sistemática requería una concentración hábil, en las zonas separadas de la realidad.

En este contexto, se prefigura la disputa acerca de si lo ambiental —y los múltiples nombres que se le puedan asignar— sería competencia de la ciencia natural o de la ciencia social; y más aún, a qué disciplina podría pertenecer tan singular “objeto de estudio”. En aras de resolver la disyuntiva, las distintas esferas disciplinares se apropiaron de parcelas de esa realidad para dar cuenta de forma pormenorizada (química, física, biología tomaron de algunas de sus dimensiones; geografía, sociología, antropología, economía optaron por otras); fragmentando aún más el conocimiento y consolidando la paradoja sobre la separación analítica de dos ámbitos indisolubles: lo social y/o natural.

Sin salirse del proyecto de la modernidad (un poco después de la segunda mitad del siglo XX), la emergencia de la discusión de lo ambiental se tornó rápidamente en una preocupación que tocaba los intereses de diversas disciplinas, tanto sociales como naturales. Entonces se empezó a advertir la necesidad de alejarse de tal especialización, ya que ello conduce a una fragmentación de los problemas de la realidad. Por eso se propuso abordar la cuestión ambiental, desde una perspectiva “interdisciplinaria”, entendiendo por ello la concurrencia de diversas especialidades en el estudio de un problema en particular, por ejemplo, el medio ambiente.

La importancia de analizar lo ambiental desde una visión “interdisciplinaria” se prefigura hacia el final de la década de los años sesenta, cuando su estudio se hizo popular bajo la consigna de “salvar el planeta”. Sin embargo, su emergencia estuvo marcada por una indefinición en su propia identidad⁶. A partir de este auge surgieron dos modelos: uno basado en la separación intelectual de los sistemas de recursos naturales y los problemas urbano/industriales de áreas

⁶ Incluso, sólo bastaba que a los programas de estudio ya existentes se les agregara el título “ambiental”, para considerarlos interdisciplinarios. Esta unión sincrética difícilmente puede considerarse como un ejercicio de síntesis (Kleine, 1996:96).

específicas; y el otro, basado en la especialización disciplinaria (Kleine, 1996:98).

Esta particular forma de entender la “interdisciplina” es criticada por quienes arguyen que si bien el trabajo interdisciplinario es una condición necesaria, no es suficiente para analizar problemas que —como el ambiental— se sitúan en tre dos o más asignaturas, pero sin pertenecer íntegramente a ninguna de ellas; pues se trataría de un estudio que no estaría *en* las disciplinas, sino *entre* ellas. En este sentido —continúa la crítica— es necesario reconocer que la realidad no es disciplinaria, en tanto no presenta sus conflictos cuidadosamente clasificados en correspondencia con las materias que se han conformado a lo largo de la historia de la ciencia. La interdisciplinarietà no emerge espontáneamente poniendo juntas varias perspectivas de una misma cuestión; con esta solución el problema queda intacto (García, 1994)⁷.

Recientemente y como alternativa a las propuestas “interdisciplinarias”, surge la preocupación por lo ambiental desde una perspectiva “sistémica”, como una problemática no reducible a la simple yuxtaposición de situaciones o fenómenos que pertenecen al dominio exclusivo de alguna materia⁸. Esta postura parte de reconocer que hay problemáticas complejas, “determinadas” por la confluencia

⁷ A juicio de García (1994:90), la solución que se ha buscado al problema de la interdisciplinarietà *“ha consistido en la formación de ‘generalistas’ que se supone tienen una cultura muy amplia, sin ser especialistas en ninguna disciplina, y se piensa que por esa razón es un analista dotado para abordar problemas complejos y efectuar síntesis superadoras del especialismo estrecho; sin embargo, al formar tales generalistas, no son raras las veces en que se somete al alumno a ‘cursos interdisciplinarios’ que consisten simplemente en un conjunto de temas ‘puestos juntos’, cada uno de los cuales es desarrollado por un... ¡especialista!. En tales casos se deja al alumno la tarea más difícil: efectuar por sí mismo la síntesis integradora”*.

⁸ Niklas Luhmann desarrolló durante el último decenio una teoría sistémica de la sociedad, con lo que renovó la pretensión de la gran tradición de entender la sociedad en conjunto. Sin embargo, es preciso reconocer que la teoría sistémica nació como una teoría de las máquinas que procesan información (modelos cibernéticos) y encontró su aplicación empírico-analítica en el ámbito de la biología: los organismos pueden entenderse como sistemas autorregulados; sólo que la integración de los organismos se asienta sobre la “vida” y la de los sistemas sociales sobre el sentido (Habermas, 1993:312).

de múltiples factores que interactúan de tal forma que no son aislables y que, por consiguiente, no se pueden analizar sumando enfoques parciales de distintos especialistas; más bien trabajan como una totalidad que no es deducible de la dinámica de sus elementos aislados (García, 1994).

La postura sistémica admite la importancia de la naturaleza como irreductiblemente compleja; es decir, se acepta la complejidad de los sistemas orgánicos como un aspecto central de la ontología del mundo, pero tienen mucho cuidado en no aceptar que dicha complejidad tenga el tipo de autonomía ontológica que tienen las leyes de la física clásica (Martínez, 1997:179). Para el caso concreto de lo social, Luhmann y De Georgi (1993) afirman que la sociedad no está compuesta de humanos (a modo de entorno), sino de comunicación (a modo de sistema); donde sociedad y comunicación son lo mismo. De esta forma, el desarrollo social es igual al incremento en el desempeño comunicativo, y son los procesos comunicacionales los que permiten la adaptación.

La propuesta central de la perspectiva sistémica en torno a la elaboración de propuestas alternas, para un desarrollo regional sustentable en el mediano y largo plazo, debe satisfacer a juicio de García (1994:103) dos criterios como condición indispensable:

- Estar dirigida a detener y, en lo posible, revertir los procesos que han significado un progresivo deterioro del sistema socioambiental, o que tiendan a producirlo.
- Reorientar el sistema productivo, conduciendo a un desarrollo sustentable; definido no solamente en términos de productividad y de conservación del medio ambiente biofísico; sino también en el sentido de que los beneficios generados permitan, directa o indirectamente, elevar el nivel de vida de las poblaciones involucradas en los procesos productivos.

Bajo esta postura, los seres humanos debemos adoptar la perspectiva de un organismo más entre otros, donde es preciso reconocer la primacía de los agentes como causas de las modificaciones del medio ambiente; sin caer en la reificación de esas causas como estructuras internas a los agentes (Martínez, 1997). A partir de esta acotación, no sería adecuado pensar que si la postura sistémica parte de una causalidad, ello lleva necesariamente al relativismo epistémico; eso sería, en todo caso, un resabio de la

aceptación de la dicotomía entre lo subjetivo y lo objetivo, que proviene de aquella visión cartesiana del mundo que la ciencia y la filosofía contemporáneas están tratando de superar.

Al respecto, cabe destacar que si bien el concepto de sistema complejo es una de las grandes invenciones del siglo XX, que ha permitido el replanteamiento de muchos problemas, se le reconocen también algunas contradicciones. Tal es el caso de la tensión conceptual que genera pretender explicar un proceso histórico, como *necesario* de un proceso regido por leyes⁹.

Es indudable que las teorías de los sistemas complejos aclaran muchas cosas; pero pensar que van a explicar la historia reduciéndola a la emergencia necesaria de algunas estructuras, dadas ciertas condiciones y sistemas con capacidades de auto-organización, es una posición extrema que [...] sólo se puede ver con un optimismo escéptico: el producto de la convicción de que la historia de la ciencia y la filosofía se encaminan a algo diferente de esos extremos (Martínez, 1997:178-179).

De hecho, ya quedaba claro desde las discusiones de Habermas con Luhmann, que la principal crítica que recibe la propuesta sistémica es la desaparición del sujeto; porque lejos de ser un agente constituyente, es “constituido” en un proceso de selectividad contingente, donde el problema de la emancipación es ya obsoleto. Estas cuestiones son solucionadas por el sistema de manera neutral y eficiente gracias a su funcionamiento sistémico objetivo (autopoyético), dejándonos frente a una razón funcionalista que autorregula al sistema social (Habermas, 1993:309-330 y Mardones, 1994:30).

Siendo esto así, es preciso reconocer que al advertir el problema ecológico desde una visión sistémica, el proyecto de desarrollo

⁹ Es importante mencionar que la concepción de “lo complejo” es diversa. Para Luhmann y De Georgi (1993:18), un sistema complejo es aquél que para operar se ve forzado a poner en marcha una selección; pues no se trata de un simple incremento cuantitativo de elementos, sino de una selección de esos elementos. Porque no los puede poner todos en marcha. Para García (1994:122), los sistemas complejos se comportan como “totalidades” compuestas de subsistemas; es decir, por elementos heterogéneos cuya principal característica es su interdefinibilidad y mutua dependencia. Por su parte, Morín (1996:84) considera que para captar la complejidad es necesario un pensamiento complejo, es decir, “...un pensamiento capaz de unir conceptos que se rechazan entre sí y que son desglosados y catalogados en compartimentos cerrados”.

sustentable se convierte en una propuesta de *autorregulación*; que —si bien permite la sustitución y superación de los elementos críticos y reduccionistas con que se había visto a la ecología desde la vertiente eminentemente naturalista— presenta nuevos derroteros, pues, a decir de Habermas (1993:311) la teoría sistémica de la sociedad planteada por Luhmann “representa la forma superior de una conciencia tecnocrática, que hoy define de antemano las cuestiones prácticas como cuestiones técnicas, permitiendo así que queden sustraídas a una discusión pública y sin coacciones”. Es precisamente esta razón por la cual la teoría sistémica se presta al cumplimiento de la función latente de legitimar el poder.

En términos generales, las desventajas del proyecto de fragmentación científica, que otrora enarbolara la modernidad y que busca ser sustituido por el de interdisciplinariedad, empiezan a mostrar algunas fisuras. Se advirtió que la excesiva especialización disciplinaria condujo a un callejón sin salida, que presenta no una sino varias “respuestas” o soluciones; pero sin alcanzar a comprender o reconstruir la totalidad compleja. De manera alternativa, surge la propuesta sistémica que si bien involucra la idea de sistema complejo, excluye al sujeto y permite pensar al proyecto como una autorregulación; es decir, se mantiene en la misma lógica del discurso de la modernidad.

El proyecto de la modernidad derivó en una división de lo social y lo natural. Se trata —como diría Castoriadis— por una parte, de la significación de la expansión ilimitada de un presunto dominio supuestamente “racional” sobre el todo: naturaleza y los seres humanos, que corresponde a la dimensión capitalista de las sociedades modernas. Por otra parte, de la significación de la autonomía individual y social, de la libertad, de la búsqueda de formas de libertad colectiva, que correspondan al proyecto democrático, emancipatorio, revolucionario (Castoriadis, 1996:129).

Pero ahora que dicho proyecto se ha resquebrajado y se reconocen sus límites, puede ser reedificado por la desconstrucción de lo natural y lo social, sin abolirlos; sino remontándolos a su raíz. Esta propuesta alternativa surge desde la perspectiva de los estudios postestructurales, los cuales adscriben o visualizan el problema de la complejidad, como la unión entre lo natural y lo social. Esto implica —desde el punto de vista epistémico— la reincorporación del sujeto como elemento constitutivo del conocimiento y, en segundo lugar, desde el punto de vista del proyecto, el rescate de sentido y direccionalidad en la historia; es decir, la reincorporación de la visión de lo humano, donde cualquier

nuevo proyecto o perspectiva del mundo debe partir de la articulación de esos elementos.

Los factores aquí anotados nos permiten advertir que, dependiendo de la postura epistémica de abordaje, las estrategias “de lectura” de lo ambiental como objeto de estudio varían —mientras para algunas posturas es importante avanzar en el análisis específico, otras se preocupan por establecer nexos entre estudios especializados, o bien crear horizontes analíticos que tiendan a posturas holistas—, y es ahí, precisamente, donde se pueden explorar los desplazamientos que ha trazado el desarrollo del discurso “ecológico”, transitando del naturalismo social al sociologismo natural.

Ahora bien, una vez que se han planteado los principios a partir de los que se elaboran y sustentan diversos discursos sobre lo ambiental, convendría realizar un recuento —a modo de narración— a través de algunas posturas que se han recomendado, para el análisis de lo ambiental¹⁰.

Una interpretación de distintas posturas en torno al desarrollo sustentable

En términos generales, se puede decir que el desarrollo sustentable reúne dos líneas de pensamiento: una de ellas enfocada al control de los impactos dañinos de las actividades humanas sobre el ambiente; y la otra concentrada en las metas del desarrollo. Ambas posturas comparten los ideales de la modernidad, como proyecto universal de “civilización” sobre el optimismo de un progreso tecnológico ineluctable, sobre un sentido “seguro” de la historia, sobre un dominio “real” y “democrático”.

Sin embargo, no se advierten consensos plenamente estructurados acerca de la forma, del método o de la vía para arribar a la tan anhelada modernidad; lo cierto es que la piedra angular que sienta las bases de este pensamiento se encuentra impregnada por una apasionada

¹⁰Por lo que se refiere a la vertiente pos-estructural resultan de gran relevancia los estudios de Derrida, 1987 y 1989; Deleuze y Guattari, 1977 por sólo mencionar algunos. Para el caso específico de la relación entre lo natural y social (Guattari, 1990 y Morin, 1977).

búsqueda de certidumbres, donde una vez alcanzadas las condiciones iniciales todo está determinado. De esta forma, la naturaleza se convierte en un autómatas que podemos controlar, en tanto se encuentra sometida a leyes deterministas (Prigogine, 1996:20)¹¹.

Es así que el hombre —sólidamente apoyado en la certidumbre de que los seres humanos construyen su propio destino— puede criticar y develar, indignarse y denunciar las creencias irracionales, las ideologías cientistas y la injustificada dominación de los expertos que pretenden marcar por sí mismos los límites de su acción y de su libertad (Latour, 1993:61).

A la sombra de esta búsqueda de certidumbres —de un sentido coherente y de un orden preestablecido— se han desarrollado una gran cantidad de interpretaciones sobre el medio ambiente, las cuales han analizado la relación sociedad/naturaleza a partir de un *orden*, atribuyéndole cierta sistematicidad que es posible predecir y controlar.

Bajo esta forma de concebir “la realidad”, si bien se advierten algunas contradicciones del propio modelo de desarrollo, se empiezan a cuestionar sus formas o estilos, pero no al desarrollo mismo. De hecho, es preciso reconocer que los debates sobre la sustentabilidad forman parte de una crítica al modelo que surge frente a los impactos del crecimiento económico, ante el agotamiento del modelo de acumulación fordista; pero constituyen —la mayoría de ellos— un último intento por seguir tras la panacea del desarrollo. Sin embargo, también debemos reconocer que el hecho mismo de declararse partidario del “desarrollo sustentable”, en absoluto quiere decir que se esté practicando, ni que por dicho concepto se entienda algo similar.

Las propuestas que buscan cambiar todo para que nada cambie

La conciencia de que las especies y las comunidades naturales podrían no recuperarse de la destrucción excesiva de su hábitat —como consecuencia de la intervención del hombre—, data de la década de los años cincuenta; sin embargo, no fue sino hasta el siguiente decenio cuando surgen diversos estudios que toman como guía de análisis la

¹¹ Esta sumisión de la naturaleza a leyes deterministas acerca el conocimiento humano a un punto de vista atemporal; no obstante, es preciso resaltar que esta concepción de naturaleza pasiva es una especificidad de Occidente. En China o en Japón —por poner un ejemplo— “naturaleza” significa “lo que existe por sí mismo” (Prigogine, 1996:20).

vulnerabilidad del medio natural (Fernández, 1998). De esta forma, las discusiones sobre lo ambiental tomaron un giro marcadamente económico; coincidieron con una creciente conciencia de las limitaciones que el medio puede imponer al crecimiento económico y la relación entre pobreza y medio ambiente.

Al interior de esta concepción es posible ubicar los análisis que en torno al desarrollo sustentable nos ofrece el informe *Límites al Crecimiento*, publicado por el Club de Roma en 1972; donde se exploró un “modelo mundial” que pretendía la viabilidad del crecimiento continuo, partiendo de la disociación entre bienestar y crecimiento.

La postura adoptada por los países que integraron en 1968 el Club de Roma, considera que los recursos naturales son finitos; lo cual significa un problema frente al crecimiento exponencial que se experimenta en el marco de la acumulación fordista. Frente a esta emergencia, se plantea la imposibilidad de seguir creciendo demográficamente, a raíz del agotamiento de los recursos y del espacio en el planeta. De lo contrario, se prevé un colapso mundial en menos de 100 años, debido a la demanda creciente y la incapacidad de conseguir los recursos adecuados para sostener ese crecimiento (Urquidi, 1996).

Este estudio se concentró en cinco factores básicos que “determinan” y, por lo tanto, en última instancia, limitan el crecimiento sobre el planeta —población, producción agrícola, recursos naturales, producción industrial y contaminación— (Fernández, 1998). Desde esta perspectiva, el discurso sobre desarrollo sustentable se realiza bajo una marcada preocupación por los recursos naturales, la contaminación y la forma en que éstos permiten o no el “desarrollo”, conjuntando el cuidado del ambiente con el interés por cubrir la necesidades humanas y eliminar la pobreza.

Este planteamiento lleva implícita la necesidad de optar por un desarrollo equitativo, puesto que las relaciones desiguales que sirvieron como base para el crecimiento de los países industriales, dejaron al margen a la mayor parte de la población mundial; y, además, agotaron los recursos de las naciones subdesarrolladas. De esta forma, surge la propuesta del *ecodesarrollo* como una forma de asimilar la problemática ecológica al proceso de desarrollo socioeconómico (Leff, 1994). El principio rector de esta idea era la necesidad de modificar el orden mundial, a fin de atender las demandas de la

pobreza; para ello se postuló la iniciativa de pensar globalmente, pero actuando localmente.

Los planteamientos del *ecodesarrollo* apuntan a una mejor reproducción de la naturaleza, en el contexto de una rectificación del orden económico, pero sostenido. Esta propuesta parte de la posibilidad de que el mismo sistema económico permita que se dé una armonía en tres preocupaciones ambientales y crecimiento económico; sin embargo, en este punto yace, justamente, una de las problemáticas cruciales del modelo del *ecodesarrollo*, pues permite plantear la pregunta: ¿cómo lograr dicha armonía, sin cuestionar el crecimiento que la ha inhibido?

La crisis mundial de energía experimentada desde 1973 reactivó las posiciones del Club de Roma; pero, al mismo tiempo, se iniciaba una nueva fase de división internacional del trabajo que buscaba localizaciones con energía barata y sin restricciones ambientales, entre algunos otros factores necesarios para reactivar la acumulación. Ello puso en tela de juicio los planteamientos del *ecodesarrollo*, al mostrar cómo la acumulación capitalista prefiere dar la vuelta antes de enfrentar la necesaria reestructuración ambiental de la producción (Hiernaux, 1996).

De esta forma, la segunda mitad de la década de los setenta y la primera de los ochenta fueron escenario de la creciente “concientización”, sobre la naturaleza finita de los recursos no renovables en el mundo, y de la vulnerabilidad de los sistemas de apoyo a la vida del planeta frente a la contaminación derivada de las actividades humanas. Paradójicamente, ante tal amenaza, emerge una preocupación por el ambiente que propone modificar el estilo de desarrollo hacia una propuesta más “sustentable”, pero sin cuestionar, de ninguna manera, el desarrollo mismo; es decir, el modo de producción capitalista y su proceso de acumulación.

En este marco, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo¹² publicó *Nuestro Futuro Común*, documento que se pronunció por la necesidad de un crecimiento económico continuo;

¹²Su organización estuvo a cargo de la Sra. Gro Harlem Brundtland; de ahí que este informe sea más conocido como el Reporte Brundtland.

aunque subraya la necesidad de preservar y salvaguardar los recursos naturales del planeta. El texto pugna por un progreso con tinuo, pero en armonía con el medio ambiente y con un discurso que prioriza la justicia social.

La Comisión y su reporte fueron presentados como el resultado del “interés común” de líderes —tanto de los gobiernos, como fuera de ellos—, por la rápida y aparente irreversibilidad con la que se derrochan los recursos ambientales del planeta, derroche que se realiza en nombre del “desarrollo”; pero que arrasa tras de sí tanto a países desarrollados como a los que están en vías de desarrollo. De esta forma, la principal tarea de esta Comisión era presentar una “agenda global para el cambio”, la cual se resume en tres objetivos fundamentales:

- Reexaminar los temas críticos del medio ambiente, y desarrollar y formular propuestas realistas para poder tratar cada uno de éstos;
- Proponer nuevas formas de cooperación internacional con respecto a estos temas, a fin de influir sobre las políticas y los hechos, en la dirección de los cambios necesarios;
- Aumentar los niveles de comprensión y compromiso para la acción entre los individuos, las organizaciones internacionales y los hombres de negocios, los institutos y los gobiernos (Fundación Friedrich Ebert, s/f:5-6).

Las conclusiones del reporte Brundtland ofrecen la esperanza de que cualquier líder responsable, una vez que conozca los dilemas ambientales a escala planetaria, verá la necesidad de instrumentar nuevas políticas, construir un futuro mundial viable (Fundación Friedrich Ebert, s/f:5-6).

Al respecto, es preciso ubicar la creación de esta Comisión —así como la redacción de su reporte— para comprender la forma que matiza los límites tan estrictos al crecimiento que proponía el Club de Roma. El reporte Brundtland se ubica ante la posibilidad de hacer evolucionar las técnicas; subraya que los recursos ambientales podrían estar capacitados para absorber el impacto de la actividad humana, gracias a la adecuación sugerida y potencializada por el cambio tecnológico. Se trata, entonces, de límites relativos y no absolutos. Surge así el ya conocido concepto de “desarrollo sustentable” o “sostenible” referido a un estilo de desarrollo capaz de satisfacer “las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer las suyas”.

Lo que resulta importante destacar de ambas propuestas —tanto la del Club de Roma, como la Comisión Brundtland— es que discuten lo que denominan sustentable, pero no incluyen una discusión sobre los objetivos del “desarrollo”; en ambos casos su interés se centra en la sustentabilidad, por lo que las distintas interpretaciones del significado del término tienen implicaciones diversas, en cuanto al uso planificado de los recursos naturales de donde subyace la pregunta: ¿qué es exactamente lo que hay que sustentar?.

De esta forma, el factor tiempo cobra una dimensión preponderante; es decir, la sustentabilidad del desarrollo estará en función del periodo de asimilación de la carga ambiental y de la restauración de los recursos del planeta; lo que deja a la humanidad frente a la necesidad de planear a futuro. El reporte Brundtland es en esto muy diferente del informe del Club de Roma, a partir del momento en que plantea que la reproducción social de largo plazo es incierta, y que podemos seguir creciendo si logramos reproducir las condiciones naturales necesarias para ello.

En términos generales, podemos apreciar cómo este discurso de la sustentabilidad se basa en la necesidad de elaborar instrumentos de regulación, lo que enfrenta directamente al neoliberalismo y remite a nuevas instancias de regulación local, nacional, regional o mundial. Posiblemente su mayor reto se encuentre en la posibilidad de enfrentar la base ideológica del neoliberalismo, en tanto Estado mínimo.

En este punto es preciso reconocer el extraño parecido que hay entre las distintas propuestas de la modernidad y los más diversos estilos de “desarrollo sustentable”; pues estos últimos no son otra cosa que una extensión de las ilusiones de la modernidad, cuyo principal problema ha sido confundir los fines con los medios, los productos con el proceso. Aquí valdría la pena preguntar cuáles serían los riesgos de trasladar la idea de desarrollo (como una derivación de las ilusiones de la modernidad) a un tipo específico que se enarbola como sustentable, añadiendo a ello la imposibilidad de consensos sobre sus propios derroteros. Como dice Latour, las palabras “ciencia”, “tecnología”, “organización”, “economía”, y “universalidad” designan efectos, pero no definen por sí mismos las causas, son buenos sustantivos pero malos adjetivos, y aún peores adverbios. La ciencia no se produce de manera científica, y tampoco la tecnología de manera tecnológica, o la economía de manera económica. La paradoja es haber aceptado

gigantescas explicaciones, con el fin de dilucidar efectos igualmente gigantescos (Latour, 1993:170-171).

A partir de ello, Latour (1993) plantea que el problema de la modernidad occidental es la primacía de la ciencia y el control del medio ambiente; mientras que el de la modernidad del Este era el proyecto de la emancipación humana, para liberar al hombre de la explotación del hombre (ideal que fue soslayado bajo el proyecto de modernidad de Occidente). El conflicto radica en que ambos proyectos se resquebrajan, en tanto encuentran sus bases en los mismos principios de racionalidad instrumental: el progreso.

En este mismo sentido apuntan las reflexiones que propone Lipietz (1997:68-69), a propósito de las paradojas que surgen de las propuestas “sustentables”, enarboladas no sólo desde dentro de los propios regímenes de acumulación capitalista —basados en el crecimiento intensivo, la producción masiva para un consumo masivo, cuya lógica es producir consumir al máximo—; sino también, en los regímenes de los países del Este (que algunos llamaban capitalismo de Estado) donde la máxima acumulación de medios de producción es el motor del sistema.

La tendencia espontánea de las empresas es, pues, dilapidar sus riquezas, o atestarlas con sus desechos. El Estado puede optar por imponer a las empresas la “reparación” de los lugares, a poco que la presión de la opinión pública lo considere indispensable. Las empresas no están necesariamente en contra *a priori*, siempre que la regla se imponga a cada una de ellas (lo mismo que el respeto de los convenios colectivos). No tienen más que hacer pagar luego al cliente ese trabajo de “reparación”.

Durante la edad de oro del fordismo ¡nadie pensaba en ello!. ¿Quién habría estado dispuesto a pagar más caro su bienestar, con el fin de que se compusieran los daños ocasionados por la producción o el consumo, a veces a miles de kilómetros, a veces a decenas de años antes de que el deterioro fuera perceptible? (Lipietz, 1997:68).

Es precisamente a inicios de la década de los setenta cuando el problema comienza a ser evidente, por lo que diversos países —generalmente los más desarrollados— consiguen imponer reglamentaciones ecológicas.

El asunto es que con ello se aumenta de manera automática el costo de producción, y son precisamente estos costos de “descontaminación”

los que agravan aún más el conflicto de realización; pues este precio se añade como una carga inútil y de lujo inoportuno, situación que nos deja ante la disyuntiva: el empleo o la ecología:

Porque la lógica del fordismo, aún modificada por preocupaciones ecológicas, es implacable: más vale trabajar en reparar—y hacer consumir reparaciones— que abstenerse de contaminar (y dejar que la gente respire gratuitamente el aire puro) (Lipietz, 1997:69).

Con esto podríamos concluir, junto con Fernández (1998), que la panacea del desarrollo sustentable se alza como estandarte de aquellos que no quieren cambiar el actual modelo de crecimiento, que declaran que a través de él buscan la equidad y la sustentabilidad ambiental; pero que, en definitiva, es un cambio cosmético que no implica modificaciones sustanciales. Se aferran a un proceso de desarrollo inequitativo y ambientalmente insustentable.

Las propuestas de sustentabilidad desde el ámbito popular

Frente a las propuestas de desarrollo sustentable —que si bien han servido para “despertar” algunas “conciencias” y aumentar el grado de información sobre ciertos problemas ambientales, pero que sólo en una pequeña proporción se han visto reflejados en políticas públicas— emergen posturas que retoman el concepto, desde una expresión que refleja una aspiración de la sociedad.

Dichas propuestas se basan en la idea de que la sostenibilidad es un “proceso”, más que un conjunto de metas específicas donde se reconoce a la diversidad, la autosuficiencia, el control y la participación locales, la democracia de base y la autonomía como los preceptos básicos de todo “verdadero” desarrollo sustentable (Barkin, 1998).

Partir de una idea de desarrollo sustentable como la posibilidad de edificar un proyecto de sociedad desde el ámbito local, se enfrenta a las posturas que (como las del Club de Roma o la Comisión Brundtland) pretenden renovar —autorregular— el debate sobre el crecimiento. La vertiente popular postula, por el contrario, que la traducción del crecimiento en “desarrollo” está agotada.

Si bien esta postura coincide en afirmar que uno de los temas claves de las próximas décadas será el intento por resolver la búsqueda del desarrollo, dentro del reconocimiento mundial de los límites materiales de la biosfera (en la discusión del Grupo de los Siete), se

parte del supuesto de que la dotación de recursos de los sistemas naturales pueden sustentar la población del mundo hoy —y en el futuro cercano— si se elimina la pobreza absoluta y se arriba a una distribución ecológica equitativa, que parta de la definición de las necesidades locales. Es ahí donde —a juicio de esta postura— es posible contemplar sociedades más “conscientes” de la conservación de recursos, sin que decaigan los niveles de calidad de vida.

Asimismo, se reconoce que la mayoría de las naciones no podrá cumplir las metas del desarrollo —y muy pocas podrán lograr la sustentabilidad—, si no se realizan cambios profundos en el mercado mundial y en la forma en que se da la asistencia para dicho desarrollo (Daly y Cobb, 1989). Por ejemplo, un gobierno que busca resolver una crisis de deuda y cuyas divisas dependen de la exportación de recursos naturales, no puede abordar temas de sustentabilidad a corto plazo, y difícilmente a largo plazo.

Desde esta postura también se reconoce que es difícil encontrar bases morales (bajo una economía de mercado), para exigir que los países, áreas o grupos sociales más pobres —cuyas finanzas han tomado muy poco de los recursos finitos o que han contribuido poco a la contaminación— se les niegue hoy el uso de las fuentes de energía más económicas, porque los países ricos han presionado y exigido demasiado del patrimonio mundial en su proceso de enriquecimiento. Además, se necesita una base más sustentable para el comercio de mercancías naturales que cambie la relación entre los principales mercados de consumo (Europa, Norteamérica, Japón) y las naciones en el Sur, que son las principales productoras de recursos naturales, postura difícil de concretizar.

A esta forma de sustentabilidad, Martínez Alier (1994) le denomina “ecologismo popular” (o bien *neo-narodnismo ecológico* o neo-populismo ecológico)¹³ como un ecologismo de los pobres. Con esto no se trata de contraponer países pobres y ricos; más bien se pretende analizar racionalmente la contradicción entre

¹³Con neo-narodnismo ecológico Martínez Alier (1994) hace referencia a los narodniki rusos; pues de hecho plantea la necesidad de recuperar las ideas del anarquismo y del populismo ruso.

economía–ecología y los movimientos ecologistas —sobre todo el ecologismo de los pobres.

Esta propuesta encuentra un punto de coincidencia con la idea de “sociedad heterónoma” de la que habla Castoriadis (1996:9), la cual es algo más que la explotación de unos hombres por otros; es, además, una sociedad que se enajena ante sus propias instituciones en tanto les confiere un origen extra–social (dios o los dioses, los antepasados, los héroes fundadores, las leyes de la naturaleza, las leyes de la razón o las leyes de la historia). Las instituciones tienden a asegurar su propia conservación y no hay mejor medio de garantizarla que decir: “las instituciones no se pueden tocar pues nos las ha dado dios”; en realidad, son siempre los hombres quienes las han creado.

Martínez Alier ubica dicha contradicción entre la economía del valor de uso y la economía de la ganancia, de la expansión del crecimiento —cuyo valor es el mercado o cuyo motor ha sido el Estado— al poner de manifiesto el conflicto entre economía y ecología; pugna que no se soluciona con invocaciones en favor del “desarrollo ecológicamente sostenible” o de una “internacionalización completa de externalidades”.

Esta idea se presenta como una vía de solución para conflictos económico–ecológicos, donde la categoría esencial es la *distribución ecológica*; es decir, el desigual acceso al uso de los servicios y recursos de la naturaleza. Interesa analizar la mutua relación entre la distribución: económica, ecológica —incluyendo generaciones futuras— y la del poder político.

Sin embargo, la dificultad consiste en que al asunto inicial de la distribución se agrega ahora el de la sostenibilidad, y pareciera difícil —por no decir imposible— que sean ciertas consideraciones al medio ambiente, lo que logre modificar los patrones de poder y reparto de la riqueza.

A esta propuesta se suma la de Barkin (1998), quien desde una perspectiva de la internacionalización del capital analiza el problema de la sustentabilidad, pero desde lo agrícola y rural. Sin embargo, cabe destacar que bajo esta consideración no se reduce la cuestión a un asunto del ambiente, de la justicia social o del desarrollo; sino que lo enmarca dentro del problema de la organización social y cultural. Se encuentra un punto de acuerdo con Guattari (1990) y Smith (1995), en el sentido de que la discusión consiste en plantear “...si los diversos

grupos de gente continuarán sobreviviendo, y de qué manera”; es decir, insertar la discusión en el ámbito de los fines y de los universos de sentido.

Sin duda, debemos reconocer junto con estos planteamientos que para la mayoría de los ciudadanos de países menos desarrollados, será difícil compartir las preocupaciones por el efecto de invernadero, el agotamiento de la capa de ozono u otros temas ambientales de orden mundial. La cuestión de la supervivencia en 20 años o más es de poca pertinencia, para quienes tienen dificultades para sobrevivir hoy.

Los gobiernos de las naciones desarrolladas no pueden abrigar la esperanza de promover entre los países pobres, perspectivas de un crecimiento sustentable para el largo plazo, cuando hay tantos ciudadanos que padecen graves problemas ambientales en el corto plazo. Sería necesario reconocer que el problema no sólo se resuelve desde el nivel propositivo, sino además es indispensable promover modificaciones que tiendan a representar los simbólicos imaginarios de la sociedad; es decir, contribuir a la construcción de lo que Castoriadis denomina “noción de autonomía”:

Autónomo es aquel individuo que se da a sí mismo sus propias leyes. Dado que hay en la sociedad un número indefinido de individuos, resulta evidente que cada uno de ellos no puede darse su propia ley. ¿En qué sentido, entonces, puedo afirmar que soy autónomo dentro de una sociedad? Pues bien, puedo decir que soy un individuo autónomo en una sociedad si tengo la posibilidad real, y no sólo formal, de participar, junto con todos los demás, en un plano de igualdad efectiva, en la formación de la ley, las decisiones acerca de ella, su aplicación y el gobierno de la colectividad (Castoriadis citado en Hülsz, 1993:11).

De esta forma, para Castoriadis, una sociedad autónoma es aquella que crea sus instituciones de forma explícita y consciente; es decir, la que se conforma desde la posibilidad de igualdad política participativa, que se ubica en el plano de los imaginarios colectivos e individuales, así como en el acceso a recursos y oportunidades.

Un programa para movilizar a todos los gobiernos a fin de que aborden los problemas del ambiente, debe ayudar a generar la capacidad de cada sociedad para identificar, analizar y actuar en sus propios problemas ambientales desde lo local.

Las posturas que proponen el regreso al sujeto

Si se parte de la idea de que la realidad no se hace autoevidente sino que es edificada (Glaserfeld, 1994; Berger y Luckmann, 1997;

Watzlawick, 1994), también puede ser deconstruida, interrogada, cuestionada. Sobre la interrogación y finalidad establecida puede volver a erigirse una nueva concepción que dé cabida a lo des-unido, a lo no-incluido, etcétera. Es en este sentido, precisamente, que puede ubicarse la propuesta de *ecosofía* que propone Felix Guattari (1990).

Bajo determinada perspectiva, dicho planteamiento puede ser complementado con la idea de Morin (1996), quien desarrolla un paradigma de la “complejidad”, que plantea ya no encontrar la teoría unitaria o el conocimiento general; sino que concebirla más bien como un método, una forma de pensamiento que busque las ligazones, las articulaciones, en este caso de lo natural y lo social.

Una frontera común —si es ésto posible— entre los discursos de Guattari y Morin, puede hallarse en el *regreso al sujeto*, en el rescate de la subjetividad y la posibilidad de construcción histórica. Desde esta perspectiva, la verdad y el conocimiento unitario son sustituidos por universos discursivos que encuentran su validación y fundamento en sus propios presupuestos. El horizonte de validación se traslada a las áreas de la subjetividad; es decir, a las dimensiones de sentido.

Al ser rescatado el sujeto y percibir la “objetividad” positivista como obstáculo, ya no se pretende “sa ber” lo que las cosas “son”; sino comprender cuáles han sido las propiedades asignadas a los objetos y a los sujetos; es decir, al mundo de la naturaleza y de lo social. Al reencuentro con las fundamentaciones “subjetivas”, al mundo de la reflexión filosófica en tanto universo para definir/construir cursos de acción.

Así, la operación activa de deconstrucción/reconstrucción de cursos de acción del mundo de vida, inicia con la reincorporación del sujeto en el proceso de conocimiento. Así, parte significativa del reto que se le impone a las disciplinas sociales al arribar al nuevo milenio, es abrir la discusión/reflexión sobre los horizontes de sentido; en el cual sobresale la cuestión de la naturaleza.

El relato del siglo XXI reconocerá como partícipes/autores a los sujetos (Fried, 1996). El sujeto es fundante de la verdad, de los horizontes de sentido o razón, trabaja, “computa” para sí mismo, está animado por su *autofinalidad*; es decir, es autoconstitutivo de su propia identidad (Morin, 1996:74).

Asimismo, la recuperación nos indica el papel y traslado de buena parte de las cosas como factores de política. Es difícil que hoy algo se le escape. Muchos aspectos humanos se discuten y se deciden en ese ámbito: la población, el aborto, el control natal han pasado de ser problemas “médico-biológicos” a fenómenos con carga significativa de politicidad. Pasa igual con la cuestión ecológica o del medio ambiente; la degradación del aire impacta desde la política industrial y de transporte, hasta la de impuestos, y afecta nuestra calidad de vida, de reproducción, de salud, etcétera.

En este sentido, es importante rescatar el concepto de complejidad/totalidad expuesto por Morin (1996), al enfatizar que la idea de orden implicaba una relación de todos los factores, menos de uno: del azar, de la incertidumbre, del desorden. Pero, al ser incluido en el discurso, es necesario considerar el entorno (ecosistema); ya que bajo el principio del holograma no sólo la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte. El entorno y las modificaciones a que ha sido sometido por la acción humana le impone al sujeto (de manera genérica) límites, formas posibles y viables de acción, etcétera.

Los cursos de acción, los horizontes de sentido, pueden apoyarse en su definición/constitución en lo que Guattari (1990) denomina *ecosofía*, como articulación ético-política que contempla tres registros ecológicos: el del medio ambiente, el de las relaciones sociales y el de la subjetividad humana. La *ecosofía* implica recomposición de la *praxis* humana en los dominios más variados; en resumen, invita a reinventar las formas de ser y hacer.

Sacar a la luz otros mundos que los de la pura información abstracta, engendrar universos de referencia y territorios existenciales en los que la singularidad y la finitud sean tomados en cuenta por la lógica multivalente de las ecologías mentales y por el principio de Eros de grupo de la ecología social, y afrontar el cara a cara vertiginoso con el cosmos para someterlo a una vida posible, tales son las vías imbricadas de la triple visión ecológica. Así pues, creo que una *ecosofía* de nuevo tipo, a la vez práctica y especulativa, ético-política y estética, debe sustituir a las antiguas formas de compromiso religioso, político y asociativo. No será ni una disciplina de repliegue sobre la interioridad, ni una simple renovación de las antiguas formas de “militantismo”. Se tratará más bien de un movimiento de múltiples facetas que instaure

instancias y dispositivos, a la vez analíticos y productores de subjetividad (Guattari, 1990:76).

El discurso apocalíptico/redentor es evidente

Una vez más habrá que invocar a la historia! Al menos para explicar que hay el riesgo de que ya no exista historia humana, si no se produce una radical recuperación del control de la humanidad por sí misma (Guattari, 1990:76).

Posestructuralista o posmoderno, y si bien el discurso resulta lógico, autoevidente, su propia lógica de construcción de fine lo que es, incluye y excluye de forma implícita, lo que acepta y lo que no. El ámbito problemático es que como discurso académico resulta no sólo razonable, sino, a veces, hasta seductor; pero uno de los problemas en la reconstrucción del sujeto es el de la *praxis*. ¿La producción de resignificaciones movilizará a contingentes significativos de la sociedad?. ¿El establecimiento de nuevos sistemas de valoración logrará ya no digamos modificar, sino simplemente alterar ligeramente la dirección asumida para tocar el inalcanzable progreso?.

Reflexiones finales

Quizá la principal diferencia entre los horizontes en los que aquí se agrupan algunas posturas en torno a la sustentabilidad salen de los derrotados que persiguen; como parte de los proyectos que buscan “sustentar”.

Por un lado, las propuestas que surgen en el seno de organizaciones supranacionales (como la Comisión Brundtland) o bien como parte de intereses en los que confluyen gobiernos de distintos países (Club de Roma), buscan apoyar, mantener y continuar el proyecto de modernidad como búsqueda de progreso; es decir, este discurso se erige como la forma de justificar el mantenimiento de las tradicionales formas de acumulación capitalista, apoyándose en una aparente preocupación medioambiental que no rebasa la concepción eminentemente naturalista. Bajo esta perspectiva, resulta absolutamente claro que lo natural y lo social se mantienen, a pesar de todo, dissociados; si bien se realizan planteamientos sectoriales que tiendan a la sustentabilidad, en términos particulares las propuestas no son distintas.

De manera alternativa, las propuestas de sustentabilidad que parten del ámbito popular, amplían el panorama sobre la preocupación medioambiental —que tradicionalmente se encontraba impregnado de

un excesivo naturalismo—, hacia una visión que intenta incorporar la dicotomía social/natural a través de los proyectos colectivos. Desde esta postura, lo que se intenta sustentar son las colectividades y los proyectos que de ellas emanen; se propone un regreso al proyecto común, construido desde lo local.

Por último, las posturas que podríamos englobar en la *ecosofía* tratan de reincorporar el papel del sujeto en el proceso de interacción con la naturaleza desde una vertiente ética y estética; sin embargo, ya no se trata de un proyecto común que mueva a la colectividad, es una propuesta que se plantea a nivel del sujeto, en tanto productor y generador de sentido. Bajo esta propuesta se contemplan tres registros ecológicos: el del medio ambiente, el de las relaciones sociales y el de la subjetividad humana; cada uno de los cuales implica una recomposición de la *praxis* humana.

Algunas propuestas de sustentabilidad —sobre todo las que son pensadas desde el ámbito popular, o bien desde el regreso del sujeto— pueden contraponerse al desmantelamiento de lo social, el desalojo de los espacios organizativos y de identidad intermedios que se han visto en las dos últimas décadas.

Como dijera Zermeño (1994) ante la fragmentación, desarticulación y heterogeneidad de los actores históricos de las clases modernas y de las manifestaciones políticas en el escenario latinoamericano golpeado, al mismo tiempo, por las dictaduras y por la gravedad de la crisis económica, las visiones de reclusión defensiva, identidad restringida y, en una palabra, las *visiones en torno a la comunidad*, son los ordenadores éticos y conceptuales con que los latinoamericanos comenzamos a pensar nuestra realidad, en el pasaje de los setenta a los ochenta.

Por ello, es importante apoyar todos aquellos procesos que frenen la disolución del tejido social, la desintegración de las identidades intermedias, ante la atomización de los individuos de la sociedad. Fortalecimiento de la democracia social sobre la democracia política. Prioridad de la sociedad civil sobre la sociedad política se erigen en prerequisites, para que los planteamientos sustentables se puedan constituir en un factor de reconfiguración de la urdidumbre social, como curso de acción que conformará un horizonte articulador y movilizador de sentido.

Rosario Rogel Salazar
Eduardo Aguado López

El rescate del sujeto exige regresar a la cuestión de la *praxis*, regresando a la discusión de *un* proyecto que establezca como proceso de refundación el problema del *telos*, de la acción y de la historia. Sólo al redefinir esta cuestión será posible superar el reduccionismo de visualizar los problemas ecológicos como “catástrofes”, o considerar que la propuesta de “desarrollo sustentable” puede adquirir viabilidad y convertirse en productora de sentido.

Es importante esclarecer que fue precisamente el proyecto de la modernidad, al concebir al progreso como figura ineluctable, que se subordinó a lo humano; ya que el progreso era evidente y siempre traería beneficios a la humanidad. En este sentido, con el rescate de la subjetividad, podrían reconstruirse nuevos sentidos que permitan articular lo social con lo natural: esa sería *una* alternativa de construcción/solución.

El desarrollo sustentable es el último estertor del proyecto de la modernidad, que busca sustituir la modernización y el crecimiento por el desarrollo —aunque mantiene intocable la tesis de crecimiento y desigualdad—. No puede haber un “desarrollo sustentable”, mientras el eje alternativo no se construya a partir del sujeto y sus necesidades; porque la propuesta de sustentabilidad no ataca en el fondo ningún presupuesto teórico, económico y político del proceso de valorización de *cap i tal*. Bajo la lógica del valor, la sustentabilidad es una respuesta que permitiría, simplemente, la reproducción del capital. Respuesta que puede captar/integrar a los diferentes sectores sociales en un proyecto que esconde sus fines.

eal@coatepec.uaemex.mx
rrs@coatepec.uaemex.mx

Recepción: 14 de abril del 2000.

Aceptación: 21 de junio del 2000.

Bibliografía

- Alier Martínez, Joan (1994), *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Barcelona: Icaria.
Barkin, David (1998), *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*, México: Editora Jus-Centro de Ecología y Desarrollo.
Berger L., Peter y Thomas, Luckmann (1997), *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido, la orientación del hombre moderno*, Barcelona: Paidós.

*Los Desplazamientos en el Discurso 'Ecológico':
del Naturalismo Social al Sociologismo Natural*

- Berman, Morris (1987), *El reencantamiento del mundo*, Santiago de Chile: Editorial Cuatro Vientos.
- Castoriadis, Cornelius (1996), *El ascenso de la insignificancia*, Madrid, España: Cátedra/Universitat de Valencia.
- Daly E., Herman y John B. Cobb Jr. (1989), *Para el bien común, reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Deleuze, Gilles y Félix, Guattari (1977), *Mil mesetas*, Valencia: Pre-textos.
- Derrida, Jacques (1987), *Sobre un tono apocalíptico recientemente adoptado en filosofía*, México: Siglo XXI.
- (1989), *Márgenes de la filosofía*, Madrid: Cátedra.
- Fernández, Luis (1998), "Panorama internacional: desarrollo y sustentabilidad", en <http://www.ambiente-ecológico/fernández.html>
- Fried Schnitman, Dora (comp.) (1996), "Ciencia, cultura y subjetividad", en *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Fundación Friedrich Ebert (s/f) *Un resumen de nuestro futuro común de la comisión Brundtland*, México.
- Gallino, Luciano (1995), *Diccionario de sociología*, México: Siglo XXI.
- García, Roldando (1994), "Interdiscipliniedad y sistemas complejos", en Enrique Leff (comp.) *Ciencias sociales y formación ambiental*, México: Gedisa.
- Glaserfeld, Ernst Von (1994), "Despedida de la objetividad", en Paul Watzlawick y Peter Krieg (comps.) *El ojo del observador*, Barcelona: Gedisa.
- Guattari, Félix (1990), *Las tres ecologías*, Barcelona, España: Pre-textos.
- Habermas, Jürgen (1993), *La lógica de las ciencias sociales*, México: Rei.
- Hiernaux, Daniel (1996), *Territorio y desarrollo sustentable*, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco/Mimeo.
- Hülsz Piccone, Enrique (1993), "Diálogo con Castoriadis", en *Cuadernos de Jornadas*, núm. 3, México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kleine, Julie Marie (1996), *Crossing Boundaries: knowledge, disciplines and interdisciplinarity*, Charlottesville, University of Press of Virginia.
- Latour, Bruno (1993), *Nunca hemos sido modernos: ensayo de antropología simétrica*, Madrid, España: Editorial Debate.
- Leff, Enrique (comp.) (1994), "Sociología y ambiente: formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento", en *Ciencias sociales y formación ambiental*, México: Gedisa.
- Lipietz, Alain (1997), *Elegir la audacia: una alternativa para el siglo XXI*, Madrid, España: Editorial Trotta.
- Luhmann, Niklas y Raffaele De Georgi (1993), *Teoría de la sociedad*, México: Universidad de Guadalajara/Universidad Iberoamericana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Mardones, José María (1994), "El neo-conservadurismo de los postmodernos", en Gianni Vattimo (et al) *En torno a la postmodernidad*, Colombia: Anthropos.
- Martínez, Sergio (1997), *De los efectos a las causas; sobre la historia de los patrones de explicación científica*, México: Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas UNAM/Paidós.
- Morin, Edgar (1977), *La naturaleza de la naturaleza*, Madrid: Cátedra.

Rosario Rogel Salazar
Eduardo Aguado López

- (1996), “La noción de sujeto” y “Epistemología de la complejidad” en Dora Fried Schnitman (comp.) *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Prigogine, Ilya (1996), *El fin de las certidumbres*, Chile: Editorial Andrés Bello.
- Smith, David (1995), “Justicia social en las metrópolis cambiantes”, en Carlos Garrocho y Jaime Sobrino (coords.) *Sistemas metropolitanos, nuevos enfoques y perspectivas*, México: Colegio Mexiquense/SEDESOL.
- Urquidí, Víctor (1996), *México en la globalización: condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Wallerstein, Immanuel (1996), *Abrir las ciencias sociales*, México: Siglo XXI.
- Watzlawick, Paul (1994), *¿Es real la realidad?, confusión, desinformación, comunicación*, Barcelona, España: Herder.
- Wolf, Erick (1993), *Europa y la gente sin historia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Zermeño, Sergio (1994), “Estado y sociedad en el neoliberalismo dependiente”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, México: IIIS-UNAM.